

Pereira Julio 28 del 2016

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 39022-2016
Fecha: 28/07/2016 - 15:49:12
Recibido por: SANDRA HELENA BETANCOURT ARISTIZABAL
Destino: SECRETARIA DE EDUCACION
Anexo(s):

Señor:

Daniel Leonardo Perdomo Gamboa
Secretario de Educación Municipal

Asunto: **MOVIMIENTO DE AMOR POR EL COLEGIO**

Cordial saludo

Nosotros los abajo Firmantes, miembros de la Comunidad Educativa de la Institución Alfredo García, hoy nos constituimos como un **MOVIMIENTO DE AMOR POR EL COLEGIO**; por lo tanto, nos dirigimos a usted con el fin solicitar en forma urgente una solución a los problemas que se están presentando en nuestra institución

Los docentes como movimiento de amor por el colegio, quienes en su mayoría llevamos laborando en la Institución entre 7 y 23 años de manera continua y con alto sentido de pertenencia, somos conocedores de la gran importancia que tiene la Jornada Única para a Comunidad Educativa, para el municipio y para la Nación en su "**Política Colombia la más Educada**", sin embargo se hace primordial y necesario levantar la voz y visibilizar nuestra problemática administrativa logística y pedagógica.

En consecuencia y como "Movimiento de Amor al Colegio", vamos a tocar diferentes canales de Comunicación e información hasta que se haga justicia y se garantice el bienestar laboral y convivencial que nos permita realizar una labor Pedagógico formativa a nuestros niños – niñas y jóvenes digna, equitativa y de calidad.

Los hechos que evidencian las dificultades anteriores son las siguientes:

- No se observa un cambio paulatino en el proceso que atañe a nuestro quehacer pedagógico desde el Proyecto Educativo Institucional,

- Fuera del acuerdo de evaluación y promoción modificado en el 2015 y aplicada en el 2016, no hay políticas claras y pertinentes internas que deben ser dadas, para garantizar una Jornada Única con eficiencia y calidad.
- Además la no continuidad de programas que fueron de gran importancia para el mejoramiento y proyecto de vida de los estudiantes de educación media, como los convenios SENA, que garantizaba la continuidad en los estudios e los estudiantes de estrato 1,2,3, con proyecciónal trabajo trabajo y profesionalización; el programa Caminar en Secundaria, también se finalizó.

Todas estas situaciones están afectando nuestra vida profesional y desempeño laboral, además detener que lidiar con un ambiente de trabajo negativo por las dificultades, discrepancias y falta de una sana convivencia entre directivos y polarización entre docentes lo que ha generado una convivencia y clima laboral hostil en la comunidad educativa docente y que empieza a verse reflejado en los estudiantes. Esta situación está afectando física y emocionalmente, nuestra productividad por el desgaste mayor de energía personal ocasionando cansancio excesivo debido a la carga de estrés; provocando sentimientos de desánimo, rechazo, inseguridad en la toma de decisiones, al no contar con un acompañamiento para la labor pedagógica, por el contrario se observan agravios comparativos, promoviendo mayores dificultades en las relaciones interpersonales, lo que esta generado consecuencias adversas para nuestra comunidad educativa. La Comunidad docente ha venido siguiendo el debido proceso a través de: "derecho de petición" del día 1 de julio de 2016 de Radicado nro 306112016 que aún no ha sido contestada y al verse cumplido los términos, nos vemos obligados acudir a otras instancias. Esperamos por lo tanto, ser respaldados por ustedes como garantes de promover y defender el Derecho a la Educación y por ende a todos los demás derechos fundamentales de los niños, niñas y jóvenes estudiantes de este sector de la Comuna del Río Otún.

Agradeciendo su colaboración y pronta solución a estas dificultades.

"Movimiento de Amor por el colegio Alfredo García"

Con copias:

Doctor Juan Pablo Gallo, Alcalde Municipal

Oficina Jurídica, Secretaría de Educación Municipal

Oficina de Bienestar laboral, Secretaría de Educación Municipal

Oficina de Bienestar laboral, Ministerio de Educación.

Personería del Municipio de Pereira

Sindicato de Educadores del Risaralda.

Jhon Jairo Cruz H. Dir. H2 21 Casa 10 Altavista Cuba Cel: 3446884
314631895

NOMBRES

FIRMA

<u>Carlos Alberto Santosa V</u>	<u>Carlos Alberto Santosa V</u>
<u>Wany Sandra Corti</u>	<u>Wany Sandra Corti</u>
<u>Hernando A Zapata</u>	<u>Hernando A Zapata</u>
<u>María Elena Castaño J</u>	<u>María Elena Castaño J</u>
<u>Yolanda Acevedo B.</u>	<u>Yolanda Acevedo B.</u>
<u>Martha Luján Correa C.</u>	<u>Martha Luján Correa C.</u>
<u>M^o Manuel Torres A</u>	<u>M^o Manuel Torres A</u>
<u>Jhon Jairo Cruz</u>	<u>Jhon Jairo Cruz</u>
<u>Jhon Walter Cardona</u>	<u>Jhon Walter Cardona</u>
<u>Irani Victoria N.</u>	<u>Irani Victoria N.</u>
<u>Isabel Janabán A</u>	<u>Isabel Janabán A</u>
<u>Paula Andrea Rivera</u>	<u>Paula Andrea Rivera</u>
<u>Iba Lucía Bedoya</u>	<u>Iba Lucía Bedoya</u>
<u>Carreño María de S</u>	<u>Carreño María de S</u>
<u>Rita Inés Hernández</u>	<u>Rita Inés Hernández</u>
_____	_____
_____	_____

~~James C. ...~~
W^o Henry Kissel A

~~...~~
...



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	28 de julio de 2016	Número de radicado:	35022
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JHON JAIRO CRUZ HERNANDEZ		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

